

04 JUN. 2009

AUTORIZACION N°

568

El Gobernador Provincial Infrascrito, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se mencionan reiterando a usted y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.I. N° 799 del 06.12.74, y a las instrucciones impartidas en la Contraloría General de la República en Circular N° 9.277/75 sobre uso de los VEHICULOS ESTATALES.

- 1.- ENTIDAD : HOSPITAL VILLARRICA
- 2.- JEFE SOLICITANTE : RICARDO ALVEAR LEAL
- 3.- OBJETO PRECISO DEL COMETIDO: Traslado de pacientes, insumos y equipos médicos a hospitales dependientes del Servicio de Salud Araucanía Sur.
- 4.- DURACION : Desde junio a septiembre de 2009.
- 5.- LUGAR DEL DESTINO : Villarrica, Temuco, Pitrufquén, Loncoche, Curarrehue Pucón, y otras comunas de la novena región.
- 6.- VEHICULO TIPO : Furgon MARCA : HYUNDAI
PATENTE : ZT - 5352 COLOR : Azul
- 7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR : CESAR SOTO ASTETE
CESAR VERGARA RIVERA
BENITO RUIZ MAYORGA
ARTURO MIGNOLET COFRE
NELSON TORRES JAQUE
ALVARO MARTINEZ CIFUENTES
WILSON VIVERO PEÑA
VICTOR LAZO ESPARZA
MARCO MUÑOZ MANRIQUEZ
JERSON SANTOS MUÑOZ
VICTOR BAHAMONDEZ NAVARRETE
- 8.- NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES:
- 9.- RESTRICCIONES : SIN RESTRICCION NOCTURNA
- 10.- RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO: N° 841 - 842 - 843 - 844 - 845 -
846 - 847 - 848 - 849 - 850 - 851



CHRISTIAN DULANSKY ARAYA
GOBERNADOR PROVINCIAL
CAUTIN